II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍAY HACIENDA

5480

REAL DECRETO 384/2008, de 17 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Antonio Godé Sánchez, como Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 2008,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Antonio Godé Sánchez, como Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de marzo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5481

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.

El Tribunal de valoración del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, convocado por Resolución de 29 de octubre de 2007 (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 286, de 29 de noviembre de 2007), que se rectificó y amplió por Resolución de 14 de diciembre de 2007 (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 10, de 11 de enero de 2008), reunido el día 29 de febrero de 2008, ha elevado a esta Dirección General propuesta de resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la base octava de la convocatoria.

Esta Dirección General, de acuerdo con la anterior propuesta, según lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, cumplidas

en la tramitación del concurso las normas reglamentarias establecidas en el citado Real Decreto 1732/1994, modificado por el Real Decreto 834/2003, así como en las bases de la convocatoria, y habiéndose observado el procedimiento debido, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los concursantes que a continuación se relacionan, por las causas que asimismo se indican:

 a) Por haber renunciado en tiempo a los puestos solicitados en el concurso;

Apellidos y nombre	DNI
AVILA CANO, EULALIO	30810291
CATURLA JUAN, JOSE MANUEL	21465634
COULLAUT CORDERO, DAVID	71929244
ELENO ELENO, ANDRÉS	08695176
FERNANDEZ MORAL, SANTIAGO	24875122
GARCIA CALLEJO, MARIA ENCINA	10034688
GARCIA MARTINEZ, FRANCISCO J	35284767
GOMEZ FERRANDIZ, SANTIAGO	22562765
GONZALEZ MATÍAS, ANTONIO	50692195
GREGORIO ALCALDE, SATURNINO L	16793207
LAMPLE LOPEZ, PILAR	18010294
MALAGON SANTAMARTA, MIGUEL ANGEL	09706931
MARCO HERNANDEZ, CARLOS FRANCISCO	48317860
MARIN VALCALCEL, NICASIA	26199070
MONROS GARATE, JORDI	46119813
MORENO RUIZ, JOSÉ LUIS	11736264
PAGOLA LAGARDE, JOSE MARIA	15908195
SANTIAGO BOUBETA, AURORA	52498484
VALDERRABANO RUIZ, JOSE LUIS	12750143
VENTURA VELA, JOSE CARLOS	73074969

b) Por estar incursos en la prohibición contenida en la base segunda, $\bf 3$ d) de la Resolución de convocatoria:

Apellidos y nombre	DNI
CALVO LLUCH, BEATRIZ ENCINAS GONZALO, FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CASTRO, FRANCISCO GASPAR GARCIA DE LA TORRE BERMUDEZ, CARMEN GONZALEZ JAIME, EMILIO LINARES GARCIA, ANTONIO MANTEIGA FULGUEIRA, MARTINA MELIAN GONZALEZ, JUAN VIDAL SANCHEZ-PALENCIA, PILAR	05373942 51616456 36107440 03878924 39149385 24297941 32674863 42009288 24106276

Segundo.-Excluir de la adjudicación los puestos que a continuación se relacionan, por las causas que asimismo se indican:

Por haberse adoptado resoluciones que alteran la clasificación del puesto, su sistema de provisión o su obligación de mantenimiento como puesto reservado: